



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.049.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que corresponda, evalúen la posibilidad de:

- Colocar luminarias faltantes en calle Woodgate, desde Av. Gabriel Maggi a calle Normando Corti.
- Arreglar el ingreso de sde calle G. Maggi hacia Woodgate al norte, mejorando la iluminación, señalización y manteniendo el ripiado. (Exp. C.M. N° 08247-1)

Dada en la Sala de Sesiones del ///
CONCEJO MUNICIPAL DE ///
RAFAELA, a los veinte días del //
mes de abril del año dos mil ////
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela